



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

**COLEGIO POPULAR PARTICULAR  
A DISTANCIA  
“CADVRISH”**

**FORMANDO BACHILLERES CON LIDERAZGO INTERNACIONAL**



**MODELO  
PEDAGÓGICO**

AÑO LECTIVO 2012-2016



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

## MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI “CADVRISH”

El modelo pedagógico es el medio fundamental del P.T.D.I., para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación que aspiramos. Es un proceso de replanteamientos y de reconstrucción de todas las teorías y los paradigmas que sustentan nuestro modelo pedagógico. Es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Propiciando el **cambio** dentro del Bachillerato General Unificado se pretende la formación en conocimientos, procedimientos y actitudes con énfasis en destrezas con criterio de desempeño. El aprendizaje es duradero, útil, formador de la personalidad y aplicables para la vida.

El Modelo Educativo que se desarrolla en **LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI “CADVRISH”** es:

**CONSTRUCTIVISTA COGNITIVO SOCIAL** y tiene: COMO FIN:

La formación holística integral.

COMO OBJETIVO: El proceso de formación humana holística integral.  
APRENDER A APRENDER

COMO SUSTENTO DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA:

- Regirá el estilo constructivista social y la producción del nuevo conocimiento que adquirirán los estudiantes y graduados de acuerdo a la psicología del constructivismo y sus formas organizativas de perspectivas sociales, cognitivos porque partimos desde el conocimiento previos que nuestros estudiantes ya poseen, provocando un conflicto cognoscitivo (desequilibrio entre lo que sabe y lo nuevo); psicológicas; en donde el estudiante ocupa un lugar central, trabaja en grupo construyendo significados propios basados en el conocimiento previo y fomentando el desarrollo de una personalidad con alto nivel de inteligencia emocional (personal-social).
- Bajo este enfoque constructivista el aprendizaje se caracteriza por ser significativo y sólido e incluir en sus proceso tareas auténticas de la vida real en el entorno social y productivo en el que se desarrolle el



## UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

# “CADVRISH”

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

estudiante de acuerdo a sus responsabilidades, mediante el fundamento de la comunicación oral y escrita, a través de una motivación permanente hacia el fortalecimiento de la disposición de aprender, adaptando condiciones vivenciales para el nivel básico, vivenciales y del mundo para el bachillerato.

### COMO SUSTENTO PEDAGÓGICO.

- En el enfoque tecnológico orienta el quehacer educativo hacia el saber hacia, saber ser, saber convivir, saber conocer y saber emprender en los procesos y la aplicación de técnicas, dándole a la planificación el carácter de participación, opuesto a la improvisación, con carácter flexible e interpretativo de la realidad social y educativa en el que los jóvenes desarrollen la comprensión del contexto para obtener su propia versión de la realidad y los valores, mediante la interactividad docente-estudiante.

El proceso de enseñanza- aprendizaje propicia la transformación de la realidad de manera productiva, para el auto desarrollo de las destrezas y competencias, aprovechando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y comunicación, usando estrategias virtuales y didácticas particulares, como herramientas eficaces para facilitar un proceso de aprendizaje, solucionando problemas a través de proyectos y el emprendimiento como proceso activo y crítico evidenciando trabajo en equipo y potencializando sus capacidades de liderazgo y de diálogos en foros de discusión.

### COMO SUSTENTO FILOSÓFICO

Se ubica en la corriente filosófica humanística, que ubica al estudiante dentro del quehacer educativo como ente social, relacionando lo teórico de lo práctico y los valores humanos con opciones educativas innovadores que correspondan a los requerimientos de la sociedad.

### COMO SUSTENTO AXIOLÓGICO

Promueve una educación equitativa pertinente, participativa y flexible en relación con la vida y el trabajo de forma integral promoviendo los valores de identidad, puntualidad, respeto mutuo, disciplina solidaridad.

### COMO FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

La construcción de aprendizajes significativos y funcionales se facilitan cuando más similitud haya entre las situaciones de la vida real y social con las de la vida escolar.

El aprendizaje es fruto de las relaciones humanas con el profesor, otros estudiantes y el entorno que los rodea.

Los aprendizajes significativos deberán irse construyendo en continua adaptación a una sociedad cambiante y plural que sean verdaderamente funcionales.

#### **2.4.2.5. CONCEPCION DEL MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA COGNITIVO SOCIAL CON EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PERMANENTES DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL BACHILLERATO.**

##### **a) CONCEPCIÓN FILOSÓFICA POR COMPETENCIAS.**

Asumir una teoría del conocimiento nos ayuda a comprender cómo se da en nosotros este fenómeno. Dicha teoría nos permitirá conocer el proceso interno que nos conduce a la aprehensión del conocimiento. La manera de abordar esa realidad como una totalidad o una red de interrelaciones, nos facilita comprender su origen y alcance.

En los últimos años los movimientos de reforma educativa proponen un modelo pedagógico centrado en las competencias que los estudiantes deben desarrollar al finalizar cada uno de los niveles educativos, este enfoque pretende reemplazar una práctica centrada en el docente y en los contenidos.

El enfoque de formación basado en aprendizajes y competencias se ha extendido en América Latina como una manera de organizar y desarrollar los procesos formativos que se realizan en el sistema educativo, que permita dar una respuesta a las demandas de la sociedad actual.

Podemos mencionar algunas bases científicas de tipo pedagógico como las investigaciones sobre el aprendizaje referentes a la construcción social del conocimiento, el aprendizaje significativo, la enseñanza para la comprensión. Otros sobre el proceso formativo y rol del formador, la necesidad del aprendizaje permanente y la construcción del saber hacer profesional. Estas nuevas concepciones sobre el enseñar y aprender en la escuela de hoy contribuyeron a que la formación basada en aprendizajes y competencias ciudadanas se constituya en una manera alternativa de formación de los estudiantes.



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

Las competencias profesionales permitieron describir el saber hacer de los trabajadores, no solo en términos de los comportamientos observables, sino también de capacidades no observables: abstracción, creatividad, dinamismo, y comunicación entre otras. Es una construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo, implica una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño en situaciones específicas.

En la época actual el concepto de competencias se extendió en los otros niveles y modalidades del sistema educativo, para referirse a los saberes que los estudiantes deben adquirir en el bachillerato para integrarse a la sociedad en la que viven. Las competencias definidas como integración de capacidades, puestas en juego en situaciones prácticas se transformaron en objetivos generales de la escolaridad básica en los distintos aspectos: ético, social-político-comunitario, científico-tecnológico, de la expresión y la comunicación.

Desde el punto de vista pedagógico el concepto de competencias permite concretar un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, basado en los principios de la escuela nueva, la actividad, el interés, el descubrimiento guiado por el docente, cuya finalidad es la preparación para la vida en una sociedad democrática, pretende promover cambios en la vida de los estudiantes dentro y fuera de la escuela o el colegio, fomentar la responsabilidad individual y social principalmente el trabajo eficiente y eficaz.

La formación basada en competencias es coherente con el propósito formativo de la escuela y colegio actual, que pretende que los estudiantes, al finalizar la escolaridad básica y bachillerato sean capaces de comprender, valorar e intervenir de manera crítica, responsable y adquieran las herramientas que le permitan el acceso al saber.

**b) CONCEPCIÓN EPISTEMOLÓGICA CON EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PERMANENTES DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS.**

Desde el punto de vista Epistemológico, cada teoría contribuye a que el conocimiento se desarrolle y se amplíe.

Un enfoque por competencias contiene elementos explicativos acerca de la enseñanza y el aprendizaje, que han estado ausentes en paradigmas educativos anteriores, esa es la lógica en el desarrollo del conocimiento, la reflexión y el consenso y nos abre ante la perspectiva de la renovación permanente.



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

Esto nos permite reflexionar sobre el peso de los paradigmas que se resisten a desaparecer, a pesar de haber surgido otro de mayor nivel de elaboración. Existe la tendencia a asumir que todos los estudiantes están integrados por grupos homogéneos. Asumiendo que todos deben hacer lo mismo y que tienen los mismos intereses y ritmos de aprendizaje. Todo esto ocurre pese al discurso predominante sobre la diversidad, el aprendizaje activo, las concepciones y saberes previos de los estudiantes. Si observamos las prácticas docentes el paradigma de la homogenización predomina por encima de las inteligencias múltiples y del enfoque funcional y comunicativo.

Un enfoque por competencias nos permitirá construir criterios claros y estar conscientes de nuestra práctica, es el camino correcto para asumir los cambios desde una perspectiva evolutiva, no de ruptura ni de crisis permanente. En un proceso educativo científico debemos aceptar y actualizarnos en las innovaciones pedagógicas que nos permitan ser críticos, observar, comprender y actuar para alcanzar el conocimiento en nuestros estudiantes.

El currículo orientado bajo un enfoque de competencias no es un currículo distinto, son los mismos contenidos curriculares vigentes, pero organizados en estrategias didácticas que contribuyan al desarrollo de competencias, considerando que las competencias son una manera eficiente de relacionar conceptos, procedimientos y actitudes.

Los conocimientos auténticos o esquemas cognitivos que permiten al estudiante del Colegio Particular a Distancia “CADVRISH” a nivel internacional desenvolverse mejor en su entorno, son aquellos que construyen de manera articulada para el desarrollo de competencias.

### **c) CONCEPCION PEDAGÓGICA POR COMPETENCIAS**

La concepción pedagógica es el conjunto de leyes, principios y fines que fundamenta y justifica el proceso educativo, que responda a las necesidades de desarrollo y formación integral del ser humano, que permitan enseñar a aprender y aprender a aprender a los niños y jóvenes en un desarrollo armónico con un enfoque por competencias.

La Pedagogía como un encuentro enriquecido entre docentes y estudiantes es enseñar a aprender y aprender a aprender, y la orientación de formación a los estudiantes como un hombre y una mujer útiles a la sociedad.

Desde el punto de vista pedagógico el ser humano es un ser social por excelencia, sus habilidades, actitudes y su inteligencia son producto de las relaciones con sus semejantes.

Cuando un contenido teórico es estudiado vinculándolo con un quehacer concreto, toma sentido en la formación del estudiante y en la integración a la



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

práctica, que implica la observación, análisis crítico, reflexión e investigación para la adquisición del conocimiento.

La investigación científica para resolver problemas de la realidad social en la que se desarrollan los estudiantes garantiza su formación como un método eficiente contrastando la realidad y la teoría, con un espíritu crítico y reflexivo sobre esa realidad.

La pedagogía permite el diseño de un currículo centrado en la persona, que dé respuesta a las preguntas ¿para qué y por qué aprender, qué, cómo y cuándo? aprenden los estudiantes asumiendo que la razón de ser del currículo es orientar al educando hacia su crecimiento como persona.

En la organización del currículo deberá considerarse **el principio de flexibilidad**, para responder a las necesidades de los educandos, posibilitando una conducción del proceso educativo que incorpore las necesidades del presente y del futuro, que permita ajustarse a los cambios y necesidades sociales.

Los objetivos que debe orientar la concepción pedagógica son:

**Aprender a aprender.**- tomando conciencia de la necesidad del conocimiento.

**Aprender a hacer.**- utilizando los conocimientos para un desempeño práctico eficaz.

**Aprender a ser.**- participación activa y crítica en la transformación social.

**Aprender a prever.** Para hacer frente a los problemas nuevos.

#### **d) CONCEPCIÓN DIDÁCTICA POR COMPETENCIAS EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.**

La teoría didáctica sustenta la planificación, es la que permite preparar planes que respondan a orientaciones teóricas válidas lo cual, a su vez permite obtener documentos útiles para la enseñanza.

**a.- Fundamentos Didácticos.**



## UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

# “CADVRISH”

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

Los principios educativos se inician en la reflexión de lo que entendemos por educación. El trabajo diario como docentes y educadores, debe basarse en los aspectos fundamentales que aportan dichos principios, para conseguir que los estudiantes desarrollen la comprensión crítica del mundo en el que viven. A partir de estos aprendizajes se irán incorporando a la sociedad como ciudadanos responsables y activos. Que facilite el ingreso a las Universidades y se logren carreras prácticas para el Desarrollo social y familiar.

Los principios educativos establecen las bases filosóficas e ideológicas sobre las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje y estos procesos se concretan en el modelo didáctico que orienta la reflexión y el análisis que proporcionan dichos principios, basándose en todos los aspectos del proceso educativo: psicológicos, pedagógicos, sociales etc.

Nuestra teoría didáctica recoge tres perspectivas relacionadas entre sí y que engloban todas las aspiraciones expuestas en nuestros principios educativos:

- Una perspectiva innovadora de la educación,
- Una perspectiva crítica y reflexiva,
- Una perspectiva basada en aprendizajes y competencias ciudadanas.

Los métodos de enseñanza-aprendizaje se formularán y plantearán desde este enfoque, bajo una visión globalizada y no compartimentada del conocimiento.

La resolución de problemas constituirá un medio para la construcción del conocimiento, y a partir de ello se irán desarrollando progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos.

La idea fundamental del enfoque por competencias en el Colegio Popular Particular a Distancia “CADVRISH”, es que los conocimientos surjan a partir de las construcciones llevadas a cabo por los propios estudiantes, de forma individual o colectiva. Es decir, que el conocimiento no sea el resultado de una mera copia de la realidad existente, sino de un proceso dinámico e interactivo en el que intervienen tantos factores e influencias internas así como factores externos y otras experiencias.

Por ello, entendemos que es necesaria una educación en la que los estudiantes se conozcan mejor a sí mismos y conozcan mejor la lógica de la sociedad en la que están inmersos, lo que les permitirá la reflexión y la toma de decisiones. Nuestro cometido debe ser formar ciudadanos críticos y comprometidos con el esclarecimiento y gestión de los problemas más relevantes del mundo en el que viven.

Es por ello que entre las exigencias políticas están las que surgen como consecuencia de la progresiva democratización de nuestra sociedad y el consiguiente incremento de la participación de la población en la política





## UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

# “CADVRISH”

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

nacional, tendencia reflejada en la disposición constitucional de otorgar el voto optativo para jóvenes de 16 a 18 años de edad. Es por ello que se aspira tener un alto índice de participación ciudadana así como también en calidad de participación; con eso reflejamos una educación obligatoria y ciudadanos equipados con habilidades de análisis crítico, de argumentación y de deliberación bien desarrolladas, con un nivel alto de capital cultural y social; conscientes de sus derechos y de sus responsabilidades cívicas; que hayan interiorizado los valores de la cultura de la paz, democrática, igualitaria, tolerante, inclusiva y solidaria, que acepte las diferencias de opinión y que participen en el diálogo intercultural inexcusable de los derechos humanos.

La educación crítica debe ir más allá de la transmisión de unos conocimientos concretos, hablamos de una educación integral, que relacione las aportaciones científicas, los planteamientos ideológicos y las realidades cotidianas.

Desde la perspectiva crítica y transformadora del conocimiento, se recogen los principios orientados al desarrollo de la razón y el diálogo, a educar en la cooperación, a crear una escuela democrática con sustento de una educación en valores.

En nuestra teoría didáctica no caben los conocimientos aislados e independientes, sino más bien, la interacción entre ellos. El conocimiento se debe entender como una interpretación global del desarrollo humano y social, por lo que bajo estas perspectivas se formularan las unidades didácticas integrando en ellas, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, estableciendo entre ellos el mayor número de vínculos posibles.

La metodología se ajustara a partir de los aprendizajes y competencias ciudadanas adquiridas por los estudiantes y la interacción del profesor, quien impulsar, promover y regular la actividad escolar, puesto que el conocimiento es un proceso de reorganización continua. Una estrategia eficaz y adecuada para llevar a la práctica el modelo activo reflexivo basado en competencias es el método de proyectos, ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas que estimula el "**saber**", el "**saber hacer**" y el "**saber ser**", es decir, lo **conceptual**, lo **procedimental** y lo **actitudinal**.

A través de este modelo el estudiante puede utilizar operaciones mentales como: juzgar, inferir, deducir, investigar, seleccionar y sistematizar el conocimiento, para que en definitiva, logre aprendizajes significativos y construya sus propios aprendizajes. En este modelo el rol del docente cambia; el profesor se convierte en moderador, coordinador, facilitador, mediador y también en un participante más. Nuestro modelo didáctico supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, que ayude a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento; con el apoyo que nuestros docentes brindar al proporcionar su número de celular,



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

las recuperaciones sucesivas durante el resto de la semana y las tutorías impartidas por vía web.

### **b.- Principios Didácticos**

**¿Qué Enseñar?:** Es lo primero que se debe plantear a la hora de iniciar el proceso didáctico, considerando que esto está relacionado con el grado a educar y el curso o materia que se vaya a impartir.

Los contenidos elegidos tampoco tienen que descuidar los puntos de vista locales, puesto que no es lo mismo educar en el área rural que en la urbana, así mismo no es igual los estudiantes de una escuela pública que de un colegio o institución privada. Y más aún los estudiantes mayores de edad que no pudieron culminar sus estudios, así como el alto índice de adolescentes que han desertado ya sea por problemas económicos, personales o incluso por violencia sea en el campo educativo o familiar.

Y sobre todo el plan debe tomar en cuenta las otras asignaturas y contenidos a fin de que se cumpla con el requisito de ser **integral**. Pero por sobre todo esto, el facilitador educativo, debe articular su planeamiento estrictamente unido a los conocimientos previos del estudiante que son los actuantes principales y al objetivo planteado.

**¿A quién enseñar?:** Todo tiene que ver con los estudiantes. La planificación didáctica debe partir de un diagnóstico de los estudiantes, ya que así dispondremos de datos reales (arrojados por sondeos y observaciones) que permitan elegir el contenido adecuado.

Esto implica que todo trabajo debe girar en torno al educando del presente. No debe usarse planificaciones anteriores, ni planes que frustren a los estudiantes. Todo plan tendrá éxito si se recuerda que se debe hacer el plan al estudiante y no el estudiante al plan.

**¿Cómo Enseñar?:** Depende de cada grupo de trabajo y de la iniciativa y liderazgo del educador. Con los recursos que se disponga para el proceso de enseñanza y no sólo físicos como libros y pizarrón, implica la preparación que se tenga a la hora de entrar al aula.

Todo debe ser estimulante, motivador y audaz basado en algo importante para hacer pensar a los estudiantes, si hacemos esto el estudiante se motivará, despertará su interés en el contenido, permitirá su participación activa en el desarrollo de los contenidos.

**Flexibilidad:** Todo planeamiento didáctico debe orientarse a ser cómodo, es decir, facilitar la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y el cumplimiento del objetivo principal. Debe ser flexible para saber cuándo dejarlo y cuándo usar un Plan B.



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

La planificación es una exigencia universal en todas las actividades, se hace necesario por muchas razones: responsabilidad, moralidad, ética profesional, eficiencia y eficacia del proceso. En nuestra realidad nos sujetamos en base a un plan de clase en donde reúne todas las actividades necesarias después de hacer el sondeo necesario para ajustar esta planificación a nuestra realidad.

#### **e) CONCEPCIÓN SOCIOLOGICA POR COMPETENCIAS.**

Esta teoría nos permite explicar la relación del ser humano con la sociedad.

El hombre y la mujer no pueden desarrollarse sino en la relación con los demás, dentro de la sociedad, un sistema educativo únicamente podemos hablar en sociedad. El hombre y la mujer son seres en y con el mundo, por lo tanto solo en sociedad es posible una realización plenamente humana.

Hoy en día, la sociología no parece estar desempeñando un papel clave, a pesar de que junto con la pedagogía, la psicología y la epistemología constituyen uno de los soportes de la educación. Sin embargo, el MAESTROS demanda un análisis sociológico del entorno. No obstante, la sociología de la educación no se ha revelado especialmente útil en el trabajo cotidiano del profesor. Se hace cada vez más preciso que la reflexión sociológica se convierta en un punto de apoyo de la tarea del profesor, de modo que este se convierta en un intelectual reflexivo.

El objetivo educativo general de la Sociología es desarrollar un sistema de enseñanza-aprendizaje basado en competencias.

La Sociología es un área de conocimiento que ha de suministrar una perspectiva, una manera de entender el funcionamiento de la educación, esto es particularmente necesario en un momento en el que se relacionan los dilemas del mundo de la educación con el cambio social, hasta el punto de haberse generalizado la visión de que los problemas escolares son problemas sociales. El conocimiento de qué y cómo es la sociedad, así como la comprensión del cambio social, no se produce de manera espontánea, sino que exige el recurso a un saber científico y especializado como es la Sociología y en este caso la Sociología de la Educación.

Para lograr este objetivo, el bachillerato debería enseñar competencias de trabajo que permitan a los egresados incorporarse inmediatamente al mercado laboral si así lo deciden, pero sin perder, por ello, la formación de habilidades intelectuales que les capacite para escoger la opción de continuar sus estudios superiores; o a la inversa, es decir, además de continuar la universidad estar preparados para una eventual vida laboral.



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

## f) CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA POR COMPETENCIAS

Las teorías psicológicas son las que permiten abordar el papel y funciones de los componentes personales en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El objetivo fundamental del proceso educativo es el desarrollo de la personalidad de los educandos, a lograr la estimulación de su iniciativa, su persistencia, su capacidad crítica, la seguridad en sí mismo, su creatividad y otros elementos psicológicos de la personalidad, que tendrán un significado especial en la forma en que el estudiante utilice sus conocimientos.

La psicología contribuye a la educación aportando problemas prácticos relativos a los objetivos de la educación; ofrece propuestas curriculares que benefician la enseñanza en general, desarrolla el pensamiento del estudiante sobre sí mismo y sobre sus relaciones con la sociedad.

La educación como un proceso social cuyo objetivo es modificar la conducta de manera concreta y conveniente, estos cambios se refieren a unas categorías específicamente humanas, lo que supone al hombre como ser responsable, consciente y auténtico.

Esta teoría procura que la inteligencia, la afectividad, la voluntad los talentos, las habilidades y actitudes tengan especial significado para el desarrollo de la personalidad, lo importante es enseñarle a pensar al estudiante, desarrollar su inteligencia, su voluntad, el carácter y la afectividad.

Goldman enfoca la psicología al desarrollo de la inteligencia al dominio de competencias, considera las competencias emocionales y la gestión por competencias. Manifiesta que la inteligencia emocional, es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones.

El objetivo de la psicología es desarrollar las diferentes facultades que dispone el estudiante. En un modelo por competencias no podemos tener estudiantes únicamente con una gran estructura cerebral, su formación implica el desarrollo de competencias intelectuales, físicas y psíquicas suficientes para hacer y resolver los problemas que se le presente. Con una seguridad y confianza en el querer y el poder.



UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI

**“CADVRISH”**

Acuerdo Ministerial 7001 -1352

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

### **g) CONCEPCION AXIOLÓGICA POR COMPETENCIAS**

Nuestra filosofía institucional configura el marco de pensamiento y justifican el sentido de la educación en valores en el Colegio Popular Particular a Distancia “CADVRISH”.

Los valores son aquellas cualidades positivas, acciones y hábitos, en general que identifican la conciencia de las personas con la práctica de lo bueno, de lo sano de lo noble desechando todo lo que se oponga a la convivencia en sociedad. El conocimiento y la práctica de estas virtudes moldean el espíritu de los estudiantes convirtiéndolos en hombres y mujeres, de honor, dignos, leales, disciplinados y respetuosos de las normas y leyes que rigen la institución y la sociedad.

La educación en valores es una necesidad inexorable, tenemos que orientarnos y aprender a elegir, hay que estar capacitado para optar por nuestro proyecto de vida, individual y socialmente, es de hecho una cuestión abierta y de derecho, un compromiso de voluntades, axiológicamente orientado hacia un mundo personal y social mejor. La educación es, por tanto, un valor y además, desarrolla valores, desde el punto de vista de la lógica, los valores son fundamento de la educación y es esta relación entre educación y valores lo que hace de la educación en valores una necesidad inexorable.

Los valores tienen carácter pedagógico y es posible la educación en valores, porque los valores son cognoscibles y estimables, son enseñables, son elegibles y realizables.

Se trata de reforzar desde las aulas la formación de los estudiantes como personas íntegras y morales sobre la base de su compromiso con el cambio, mediante la participación activa, además de otras medidas educativas, como el debate de temas de interés ético o la adopción de roles en diferentes situaciones, para propiciar un equilibrio entre el razonamiento y su conducta moral.

Desde la perspectiva de la disciplina escolar, bajo la convicción de esta problemática se manifiesta por el tipo y grado de convivencialidad. La convivencia escolar implica la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los estudiantes.

Los valores de la responsabilidad y de la dignidad humana deben ocupar la primacía en las tareas formativas de los estudiantes para que puedan tomar decisiones personales pensar y decidir por sí mismos y ejercer su propia responsabilidad.



**UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA PCEI**

**“CADVRISH”**

**Acuerdo Ministerial 7001 -1352**

*Formando Bachilleres con Liderazgo Internacional*

Estamos seguros que la autonomía sobre si mismo se consigue cuando se tienen pensamientos propios, aquellos de los que se puede dar cuenta y no pensamientos impuestos; también cuando se toman las decisiones que le afectan a uno según los proyectos de su vida personal, porque considera que son las mejores para él, y tales decisiones no son tomadas por otras personas según otros intereses o proyectos, aunque sean bien intencionados. Precisamente por eso es necesario hacerles comprender a los estudiantes el significado lógico de ser responsable y de las competencias de la persona responsable.

Los valores derivados de los derechos humanos se consolidarán como fundamento de la educación para la convivencia pacífica, porque el reconocimiento del otro se funda en un compromiso de voluntades basado en la aceptación del otro como ser digno e igual sujeto de derechos, con el que interacciono, como persona humana en mi entorno.

Toda vez que los valores son cognoscibles y estimables, son enseñables, son elegibles y realizables, la formación tiene sentido interdisciplinar, afecta de manera compartida a la familia, escuela, sociedad y coloca a los profesionales de la educación, a nuestra institución y al estado en un nuevo reto de diseño curricular para una educación en valores como competencias básicas para la vida que los estudiantes deben adquirir.